SALUD Y VIDA IPS S.A.S.
NIT : 901101994
LSST No. 0579 del 15 de abril del 2021

Cl 12 # 11-55, Local 5, CC El Cacique, Jamundí - Valle del Cauca
Teléfono : (2) 2681891 - 3004784586
servicioalcliente@saludyvidaips.com.co
www.saludyvidaips.com.co

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

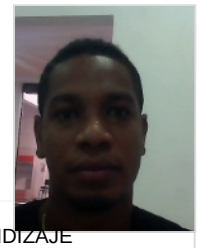
Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis	Orden Servicio No.
2021-09-18	JAMUNDÍ (Valle del Cauca)	Pre-Ingreso, Osteomuscular	**540013**

Nombres y Apellidos	Identificación	Sexo
MARIO HERNAN LOZANO ASPRILLA	CC 1076325240	Masculino

Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal
1989-10-30	31 años	B+	97 kilogramos	188 centimetros	27.44

Dirección Residencia	Teléfonos
CRA 22 SUR N 3 SUR 30 BRR ALFAGUARA	3216168465

Cargo a desempeñar	Empresa Contratante	Empresa Usuaria
CONTRATISTA	NIT 899999034-1 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE)	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE



() Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario*

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2021-09-18. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud acordes con los requerimientos del perfil del cargo.
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

Restricciones Médicas: Sin Restricciones

RECOMENDACIONES PARA EL ÁREA DE SST

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Permitir al trabajador realizar una pausa activa cada 2 horas durante la jornada laboral.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Socializar protocolo de bioseguridad definido por la empresa para la prevenir el contagio por Covid-19.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.

Se anexa documento con Recomendaciones Medico Laborales para el trabajador.

Firma Especialista
Dra. Erotida Lenes Diaz
Registro No.: 270900
LSST.: 4862017

Mario Lozano A.

Firma del Usuario
MARIO HERNAN LOZANO ASPRILLA
CC.: 1076325240

Valide este documento en:
https://simeonips.com/validar/cmo/lk5z4qmx-opgj-sg7g-8pfm-7ajog73wr8py
Fecha Impresión: 2021-09-18 09:36:56 390011

RECOMENDACIONES MÉDICO LABORALES

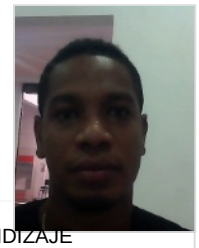
Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis	Orden Servicio No.
2021-09-18	JAMUNDÍ (Valle del Cauca)	Pre-Ingreso, Osteomuscular	**540013**

Nombres y Apellidos	Identificación	Sexo
MARIO HERNAN LOZANO ASPRILLA	CC 1076325240	Masculino

Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal
1989-10-30	31 años	B+	97 kilogramos	188 centimetros	27.44

EPS	ARL	AFP
Nueva EPS	Positiva	Colpensiones

Cargo a desempeñar	Empresa Contratante	Empresa Usuaria
CONTRATISTA	NIT 899999034-1 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE)	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE



() Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario*

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional, realizada el día 2021-09-18, el médico Dra. Erotida Lenes Diaz, especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, generó las siguientes recomendaciones médicas:

Restricciones Médicas: Sin Restricciones.

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Beber al menos 8 vasos de agua al día.
- Incorporar a la dieta diaria, alimentos de todos los grupos.
- Evitar alimentos con elevado contenido de grasa.
- Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana.
- Bajar de peso.
- Procurar una adecuada higiene del sueño.
- Lavar las manos frecuentemente usando agua y jabón y frotando de 20 a 30 segundos.

RECOMENDACIONES LABORALES DEL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
- Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.
- Higiente Postural.
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.
- Distanciamiento físico de mínimo 1 metro para evitar contagio por COVID-19.
- Reportar oportunamente sintomatología asociada a COVID-19.

La empresa **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE** hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de mismas para lograr el cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Responsable SG-SST
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Firma del Usuario
MARIO HERNAN LOZANO ASPRILLA
CC.: 1076325240
Fecha de recibido: